
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1809.

RUSIA.

Riga 20 de setiembre. Han llegado recientemente á la altura de este puerto muchos transportes ingleses. Conducen á Rusia las tripulaciones de la esquadra del almirante Siniavin, llevada á Inglaterra desde Lisboa.

Petersburgo 20 de setiembre. El 18 en la tarde llegó aquí de Frídricshamm el consejero de estado Scholipors con el tratado definitivo de paz entre Rusia y Suecia. El conde de Romanzov ha llegado hoy á las 6 de la tarde; algunas horas ántes se anunció la noticia de esta paz tan gloriosa para la Rusia con una gran salva de artillería de la fortaleza de S. Pedro y S. Pablo. Ayer se celebró en la iglesia de Isaac una solemne fiesta en accion de gracias: 250 hombres á las órdenes del gran duque Constantino estaban sobre las armas. El emperador se presentó en la iglesia y por todas partes resonaban las aclamaciones. Las dos emperatrices, la familia imperial y los miembros del cuerpo diplomático estuvieron presentes al *Te-Deum* que se cantó, y hubo descargas de artillería y fusilería. En la noche hubo iluminacion. Se publicará el tratado con un manifiesto. Se cantará igualmente un *Te-Deum* en todas las iglesias del imperio. El conde Romanzov, negociador del tratado y que lo firmó, ha sido elevado á la dignidad de canciller del imperio, la primera del estado, que equivale á feld-mariscal general. El conde Gudovvish, feld-mariscal general ha sido nombrado gobernador de Moscova. El mayor general Betancourt está nombrado teniente general de nuestro ejército en Moldavia; ha conseguido ya algunas ventajas contra los turcos, y esperamos las circunstancias de ellas.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 27 de octubre. En efecto; la paz entre Rusia y Suecia se realizó, como era de esperar con un mediador como Napoleón, á quien únicamente obedecen la Rusia y la Suecia, ca-

mo se ve por el siguiente oficio comunicado por el emperador Alejandro al gobernador civil de la Livonia M. Repiel.

“El 26 del mes pasado se firmó en Fredericksham un tratado de paz perpetuo entre la Rusia y la Suecia, por nuestro ministro plenipotenciario conde Romanzov, y el baron Stedink; de parte de la Suecia.”

“Todas las proposiciones hechas por nos relativas á esta paz han sido aceptadas, y la incorporacion del gran ducado de Finlandia al imperio ruso se halla confirmada. La ciudad de Tornéa y el rio del mismo nombre forman las fronteras de los dos estados.”

“Así se ha concluido una guerra cuyos acontecimientos han cubierto los ejércitos rusos de gloria inmortal, y que han añadido al imperio de Rusia un pais habitado por un pueblo industrioso, célebre por sus progresos en la agricultura, sus mercados, plazas fuertes importantes, y la fortaleza de Svenburg que ha sido aumentada, y que asegura para siempre por esta parte la frontera de nuestra tierra natal.”

“Mientras que ofrecemos nuestras acciones de gracias al Ser supremo que ha protegido la Rusia, y hace triunfar sus armas, nos aceleramos á hacerlos saber este feliz acontecimiento, estando bien convencidos que todos nuestros felices vasallos se reunirán á nos para ofrecer al Todo-poderoso acciones de gracias por la conclusion de una paz deseada con tanto ardor.”

“Inmediatamente qué se cangeen las ratificaciones, el tratado de paz se dará al público en un manifesto particular. Petersburgo 7 de setiembre de 1809.” — *Alexandro.*

Un diario de Hamburgo; publica las condiciones siguientes acerca de esta paz entre Rusia y Suecia.

I. La Finlandia se ha cedido en toda soberanía al emperador Alejandro y á sus sucesores, y las fronteras de Suecia al norte serán Aland-Haff, el golfo de Bothnia y los rios Torneo y Muonio, en los confines de la Noruega.

II. La isla de Aland con sus dependencias (que abren paso á la capital de Suecia), será entregada á la Rusia, pero no habrá guarnicion rusa en esta isla.

III. Serán excluidos de los puertos suecos todos los buques ingleses, pero se exceptuan los que esten cargados de sal y productos coloniales. La execucion de este articulo se difiere hasta el 15 de noviembre próximo.

IV. No se confiscarán las mercancías y propiedades inglesas que actualmente se hallan en territorio sueco.

Dicen que para el restablecimiento de las relaciones pacíficas con Francia, el rey de Suecia Carlos XIII está dispuesto á poner la Pomerania sueca á disposicion del emperador Napoleon.

Las cartas de Viena refieren que el conde Bulna y el baron Meyer estuvieron el día 5 en la revista de la guardia imperial francesa.

Segun cartas de Augsburgo, el duque de Bísano, los de Treviso y Rovigo, y otras diferentes personas estan preparándose para partir. Se supone generalmente que Napoleon partirá el 12 de Viena para París. Los últimos avisos son de que el 9 permanecia aun en Schönbrunn.

Los papeles holandeses hasta el 12 corroboran los anteriores avisos relativos á la paz próxima entre Francia y Austria. El principal obstáculo que era la entrega de Spalatro, queda ya vencido no solo por esta cesion sino la de toda la Dalmacia. Spalatro es una adquisición de gran importancia para Bonaparte respecto á sus miras de futuros esfuerzos marítimos. Es una bahía muy capaz y segura, contigua á un territorio que puede dar abundantemente los principales materiales de construccion naval. La posesion de este puerto y la isla de Corfou, le harán dueño del mar Adriático.

Sabemos que el gobierno ha recibido cierto aviso de la conclusion del tratado de paz entre Francia y Austria. No se traslucen aun las condiciones, pero si bien se reflexiona hay motivos de temer que serán desfavorables á la última.

La noticia anunciada el 13 acerca de la conclusion de la paz entre Francia y Austria, se confirma por los papeles holandeses hasta el 14 y los de Paris hasta el 11. Segun los avisos recibidos en Holanda se firmó el tratado en Viena el día 3 por los respectivos plenipotenciarios; y se anunció en Amsterdam y demas pueblos de Holanda con salvas de artillería y otras demostraciones de alegría.

Nada se sabe de fixo acerca de los términos de este tratado sino que son muy duros é ignominiosos para el emperador Francisco, pero siendo los que se han anunciado ya, la Bohemia y Hungría es todo lo que le queda. Nada podemos decir acerca de esto hasta que lo sepamos mas auténticamente. Parece que estan ya los tiros puestos para volverse Bonaparte á Paris. Desde el momento (dice *The Times*) en que la escena de las negociaciones se mudó de Altemburgo á Viena, consideramos ya esta mudanza como muy probable para terminar la paz. Si no fuera por esta circunstancia, estaríamos aun inclinados á mantener algunas dudas sobre las noticias de Holanda. La conclusion de las negociaciones no se menciona en el *Royal Courant* del 11, periódico de oficio que se imprime en Amsterdam, aunque los avisos dicen haber llegado allí la noticia el día anterior. El *monitor* del 10 tampoco hace mencion de ello, á pesar de que habia habido demasiado tiem-

po de saberlo desde el 3 hasta el 10. Ni se ha celebrado este importante acontecimiento, (á lo ménos no lo sabemos) como es de costumbre ni en Bolonia ni en Calais ni en ninguna otra parte de la costa de Francia. Observaremos tambien que cartas de Holanda del 14 recibidas por una de las casas principales de esta ciudad, guardan profundo silencio acerca de este importante suceso, y solo dicen: *que no tienen ninguna noticia*. Sin embargo todas estas circunstancias no nos inspiran suficiente confianza para dudar que la paz no esté actualmente firmada.

CONFEDERACION DEL RHIN.

Hasta el 8 de octubre. El consejero de estado Döhm, ministro de S. M. vvestfaliana en Dresde, acaba de concluir con la Saxonia un tratado de comercio, que será igualmente ventajoso á estos dos estados. — A Varsovia habia llegado una orden de Dresde para que se pudiese en el mejor estado posible aquel palacio real. — Por instigacion del conde Estanislao Soltylk, los habitantes de la Gallitzia han dado por suscripcion la suma de 1000 florines polacos para gastos de un monumento en honor de Napoleon. — Un artículo de Varsovia manifiesta claramente la insolencia é indecente altivez con que el usurpador galo ha tratado á las tropas del emperador de Rusia en la Gallitzia; y hasta el general polaco tomaba un tono tratando de la Rusia, que se asemejaba mas á proteccion que á respeto por una potencia tan grande. — La gazeta de Viena inserta ya todos los artículos de Saltzburgo en los del reyno de Baviera.

Se habla mucho de mudanzas próximas y esenciales en la organizacion administrativa del gran ducado de Baden; mas por ahora es imposible hacer saber cosa alguna de positivo acerca de esto. — Mr. Brauer ha hecho las modificaciones que ha sufrido el código Napoleon para poder aplicarse al gran ducado de Baden. Está publicando actualmente el comentario, del que han salido ya tres volúmenes: será introducido este código el 1.º de enero en los estados de Baden, y se toman á este efecto diferentes providencias.

El 4 de setiembre comenzaron las conferencias entre los comisarios nombrados por el príncipe Primado y los grandes duques de Hesse y de Nassau, para preparar la introduccion del código Napoleon en sus estados.

Muchos meses ha que la direccion real de los estudios de Vvestfalia se habia ya visto obligada á tomar medidas serias contra ciertas órdenes de asociaciones provinciales, que amenazaban turbar la tranquilidad pública tanto en Gotinga como en otras

universidades. No habiendo impedido estas medidas que no se viesen renacer nuevas señales evidentes de esta especie de desorden, se ha aconsejado á muchos estudiantes de alejarse de Gotinga (*consilia-abeundi*), á fin que esta universidad, que S. M. se digna honrar con su benevolencia, goze como en lo pasado, de la reputación de que se ha mostrado siempre digna formando jóvenes recomendables tanto por sus conocimientos como por sus costumbres.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Murcia 2 de noviembre. Al fin se ha frustrado á nuestros enemigos el ataque que intentaban dar á Lérida para ir á socorrer desde allí á los sitiadores de Gerona. — José Ganá, sargento segundo del batallón llamado comunmente de Nuñez, con muy pocos soldados ha apresado al enemigo 600 cabezas de ganado, 2 mulas, y 2 de sus conductores.

Granada 8 de noviembre. La Mancha que ha sido por muchos meses el teatro de la guerra, y que ha sufrido tantos males, conserva el mayor patriotismo. Sus hermosos campos se hallan devastados, sus villas y lugares desiertos; pero sus naturales aun tienen la misma lealtad á su amado rey, y el mismo deseo de vengarse de los enemigos. Muchas partidas mandadas por dignos jefes se dedican con valor al exterminio de los franceses. Entre ellas merece admiración la de Francisco Sanchez. Este valiente patriota, conocido con el nombre de Francisquete, es natural de Camuñas, de ménos que mediana estatura, su edad unos 40 años, y su ejercicio el contrabando. Habiendo quitado la vida á algunos enemigos, fué sorprendido con su hermano en su propia casa. Se defendieron los dos valerosamente; pero el hermano, despues de matar á algunos franceses, se entregó baxo palabra de honor. Sin embargo fué ahorcado en las ventas de un molino de viento, y desde entónces Francisquete, que pudo salvarse, juró vengar la sangre de su hermano y la causa de su patria para verificarlo reunió mas de 40 valientes manchegos, con los que ha atacado varias veces á los franceses con la mayor felicidad. — Una de ellas es la en que acometió con sus 40 partidarios á 80 franceses que se hallaban en el pueblo de la Guardia, y desalojándolos de él, los persiguió hasta tres quartos de legua, les mató 11, hirió 7 y cogió algunos caballos: reforzado el enemigo con 200 hombres les hizo aun frente, y sostuvo el fuego cerca de una hora. — Desde la reunión de nuestro ejército en Manzanares, este intrépido patriota ha hecho sus avanzadas, sosteniendo los puntos de Consuegra y Madrideojos, sin haber día en que no tuviese algun choque. Pasando á tomar por sí mismo

noticias del enemigo hácia el camino de la Plata, entró disfrazado en Madrideojos; y sabiendo que venia prisionera una partida nuestra, se resolvió á libertarla á toda costa. Volvió al monte de Borregos situado entre dicha villa y Tembleque, donde tenia emboscada su partida de 50 hombres montados, y creyó que por aquel camino pasaria la nuestra prisionera con los franceses que la escoltaban; pero no habiéndose verificado, y deseando tener algun encuentro con los franceses, se dirigió á su mismo pueblo de Camuñas, donde hizo 10 prisioneros de á caballo á muy corta distancia del enemigo, y en donde ménos se esperaba.

Igualmente son dignos de elogio D. Ventura Ximenez, y el valiente Velasco, por el ardor con que persiguen á los franceses. El primero puso en libertad á los prisioneros nuestros que vió Francisquete en Madrideojos, y que despues pasaron por el camino de Mora escoltados por algunos franceses. El segundo encontró en estos últimos dias una partida francesa, mandada por un capitán de Ingenieros, que se dirigia á reconocer las arruinadas fábricas de pólvora que habia en Alcázar; mandó al capitán entregara las armas, y habiéndole contestado que no las entregaba á ningun español, le dirigió un tiro con tal acierto que murió inmediatamente: todos los demas franceses, excepto los que quedaron en el campo de batalla, fueron hechos prisioneros. — Estas acciones heróycas, al mismo tiempo que exígen la gratitud de todo buen español, presentan una prueba gloriosa de lo que puede el patriotismo.

Sevilla 20 de noviembre. El Gobierno supremo ha recibido la carta siguiente del ayuntamiento de Montevideo. — “Señor — ; Qué justo y qué magnífico es el soberano en sus resoluciones! Hacer justicia y galardonar al mismo tiempo, son virtudes que el cielo concede á nuestros príncipes. Montevideo, esta colonia naciente del vasto imperio meridional, ya habia dado pruebas de su heroísmo, quando una infeliz desavenencia con el jefe de la capital D. Santiago Liniers, puso á sus habitantes en el amargo conflicto de esperar su desolacion por momentos. Crecian las angustias por la distancia del recurso, por las extraordinarias y grandes atenciones del estado, y por los furores del competidor, quando imprevistamente arribó á este puerto el Excnio. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, que es jefe que ha dado á estas provincias la providencia. Se ha acreditado con esto, que la ternura de nuestros padres no desatiende los clamores de los hijos: que los votos y sacrificios de estos han sido aceptados por la magestad; y quando esta era una remuneracion suficiente á su fidelidad, prodiga con munificencia sus gracias. Como si el vasallo no hiciera su deber en sostener á toda costa los derechos de su

señor, como si esta no fuera una obligacion que inspira la naturaleza, premia, ensalza y galardona, imitando los divinos atributos de aquel por quien los reyes reynan. De este linage son, Señor, los honores dispensados á este Ilre. ayuntamiento honores, que esculpidos en el alma y en los corazones de estos habitantes, los recóge V. M. con infinitos aumentos, quales son los grados de amor, fidelidad, constancia y valor que los reanima para morir por la causa de Dios, y por la de V. M. Nada desean, quieren, ni apetecen los representantes de este pueblo que no sea porque conciben que todo ello cede en gloria del imperio, y en beneficio de la causa pública. Baxo de este principio tan acreditado espera esta fiel y reconquistadora colonia, que serán despachadas favorablemente por vuestra real clemencia las pretensiones que eternicen su nombre y hagan gloriosa la época de la suprema y soberana Junta central de ámbos mundos, á quien Dios prospere. — Nuestro Sr. guarde la importante vida de la C. R. P. de V. M. los años que ha de menester la monarquía española para felicidad de sus vasallos. Sala capitular de Montevideo julio 12 de 1809. — A L. R. P. de V. M. sus mas humildes y fieles vasallos. — Pasqual José Parodi. — Pedro Francisco de Berro. — Juan José Seco. — José Manuel de Ortega. — Manuel Vicente Gutiérrez. — Manuel de Ortega. — Juan Domingo de las Carreras. — Bernardo Suarez.

Por el ministerio de la guerra se ha comunicado á quienes corresponde la real orden siguiente. — He dado cuenta á la suprema Junta de gobierno del reyno, en nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII de la consulta del consejo supremo interino de Guerra y Marina sobre la causa formada al teniente general D. Juan Carrafa, acerca de su conducta en el mando de nuestras tropas en Portugal, y particularmente en la época en que fueron desarmadas. Enterado S. M. de todo, y conformándose con el dictámen del consejo, se ha servido declarar: Que no resulta cargo alguno al teniente general D. Juan Carrafa contra su conducta militar durante el mando de las tropas españolas en Portugal por las repetidas órdenes que se le comunicaron en tiempo del Señor D. Carlos IV, y aun en el tiempo que permaneció en Madrid nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando VII; y despues de su ausencia por el Sr. infante D. Antonio y su Junta de Gobierno, para que estuviese absolutamente á las órdenes del general frances Junot, que valido de esta autoridad sobre las tropas españolas, y con el fin de sujetar su fuerza á las francesas, cotozó aquellas separadas en pequeñas porciones, en la grande distancia de 93 leguas, rodeadas de tropas y gefes franceses, con cuyo motivo

pudo á su salvo desarmarlas y hacerlas prisioneras en el mes de junio de 1808, sin duda por el movimiento que ya habia en todas las provincias de España contra el gobierno frances.

Que por este motivo son infundadas las voces contra su opinion; y atentados y violentos los procedimientos executados en Badajoz contra su casa y bienes, y que se le debe indemnizar por todos los medios posibles de quantos daños y perjuicios haya sufrido, reservándose su derecho para que repita como y contra quien viere convenirle: le declara S. M. fiel vasallo, buen servidor de la patria y buen militar, que ha cumplido exáctamente con su obligacion en el mando de sus tropas; y digno de ser empleado en los exércitos ó destinos que tenga á bien darle: que se haga pública en los libros de órdenes de los exércitos y en los papeles públicos su inocencia y buena conducta militar para satisfaccion de este general; y que le sirva de indemnizacion á los arrestos que ha sufrido finalmente; quiere S. M. que se permita á D. Juan Carrafa imprimir, si le conviene, la memoria que ha presentado en autos, y en que hace una circunstanciada relacion de quanto le ha pasado en Portugal con la division de las tropas de su mando; desde la entrada en dicho reyno hasta el regreso á España, poniendo en extracto las órdenes que se le comunicaron relativas al mando que se dió al general frances Junot sobre las tropas españolas, y subordinacion de Carrafa á dicho general. De real orden lo participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Real alcázar de Sevilla 9 de noviembre de 1809. — *Cornel.*

Ed. G.

El Excmo. Sr. conde de Tilly, siguiendo los impulsos de su zelo patriótico, acaba de presentar en calidad de donativo dos mulas para el servicio público en las actuales circunstancias.

—*—

Manifiesto patriótico que el R. P. Vicario Provincial de Capuchinos de Castilla dirige á todos sus religiosos: se hallará en el despacho de la imprenta Real, y en la librería de Lema, calle de Génova, á dos reales.